

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 30 de Marzo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 962.

¡¡Fumadores, á defenderse!!

La regeneración es un hecho... para la Tabacalera y sus accionistas; la otra va para largo.

¿Les parecía á ustedes malo el tabaco? Pues ahora seguirá siendo malísimo y lo pagarán más caro y la Tabacalera aumentará con ello sus modestos dividendos y los sueldos de los Consejeros; probablemente.

En nuestro número del martes publicamos las nuevas tarifas, y después de leerlas, huelgan los comentarios y deberían holgar los fumadores.

El escándalo ha llegado á lo inaudito de una explotación inicua desvergonzada, avarienta y lo que es peor, privilegiada, inevitable, á la cual estamos entregados sin escape posible.

A la poderosa Compañía se ha sacrificado cruelmente la agricultura nacional, proscribiendo el cultivo del tabaco; á esa misma Compañía se han sacrificado positivos ingresos de la renta timbre, y hoy, se le sacrifica el bolsillo y la salud de los fumadores permitiéndola dar mal tabaco y hacerlo pagar á un precio absurdo.

La Compañía ha venido distribuyendo á sus accionistas beneficios enormes, sin precedente en la situación de los negocios y del país, y parecía lógico que ante esos beneficios se aumentara el canon que la Arrendataria paga al Estado ó mejor que se rescindiese el arriendo, pues que resulta lesivo. En efecto, el canon se ha aumentado; pero consintiendo con el aumento del tabaco y vamos regenerándonos y al país ¡que un rayo lo parta...!

¡Pues no, no y no! No debe partirnos un rayo para que se beneficie con los carbonos de los cadáveres cualquiera que tenga poca aprensión para hacerlo.

La elevación de los precios de los tabacos es tan bestial, tan inconsiderada, tan intolerable, que parece hecha con el deliberado propósito de concitar todos los odios y protestas de grandes y chicos, ricos y pobres, pues á todos por igual perjudica sin razón ni justicia.

¿Cómo defenderse y protestar? Se ha hablado de huelga de fumadores y porque lo somos lo creemos impracticable.

Pedir á los poderes públicos remedio al mal vale tanto como ladrar á la luna.

Que hay que defenderse es incuestionable, pero, ¿cómo?

Alguien ha lanzado la idea de que ya que los fumadores no podamos fumar, no se chupe el Banco, *papá* de la Tabacalera, la breva del crédito público.

No sabemos si la intención alcanzará al objetivo que persigue, pero no falta quien opina que la guerra á la Tabacalera hay que hacérsela... en los billetes del Banco de España.

Dicen, no sabemos si con razón, que los beneficios de la Tabacalera al Banco van á dar en su mayor parte y que pegando á éste ha de dolerle á aquella y....

Dicen, y puede que no sirva de nada, que para vencer en la lucha bastaría poner y cumplir unos cartelitos en los comercios anunciando lo siguiente: «No se admiten billetes, de Banco mientras no se restablezcan las antiguas tarifas de tabacos»

Nosotros no hacemos más que repetir el epigrafe: ¡fumadores, á defenderse!

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 29 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

La vida política.

La Comisión de Presupuestos del Senado, al terminar sus tareas, ha acordado proponer á la decisión de la Alta Cámara, y en primer término á la Comisión de gobierno interior, sea otorgada al oficial primero de la Secretaría, don Francisco Sánchez Orejano, una recompensa en consideración á la brillante manera como ha dado cumplimiento á todas las órdenes y disposiciones de la Comisión de Presupuestos.

La comunicación en que se da cuenta y se propone al Senado, la suscriben don José García Barzanallana y don Manuel Allende Salazar, y está concebida en términos sumamente halagüeños para el señor Sánchez Orejano, quien ha sido muy felicitado por esta distinción, hace muchos años no otorgada á nadie.

Entre otras varias, relativas á proyectos de ley sobre carreteras, ferrocarriles y otras de menos importancia, se han nombrado las siguientes Comisiones en la reunión de secciones del Congreso.

Para el proyecto de ley estableciendo pasen los cesantes de Ultramar un turno de ingreso en la Administración del Estado, señores Comyn, Castell Clemente, Ugarte, Aparicio, González Besada, Andrade y Seguí.

Para el proyecto de ley del descanso dominical, señores Vignote, marqués de Casa Torre, Vivanco, Marichalar, Martínez Pardo, Andrade y Linares Rivas.

Proyecto de ley de ferrocarril de Alicante á Alcoy, señores Canalejas, Mañtaix, Ruiz Vallarino, Herrero, barón de Monte-Villena y Laviña.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley del Censo ha dictaminado hoy de conformidad con lo que aprobó el Congreso.

El señor Romero Robledo ha puesto cátedra en el salón de conferencias contra las debilidades del ministro ante la actitud de los diputados vinícolas, y ha notificado al presidente de la Cámara que presentará muchas enmiendas.

En esta actitud le secundan los diputados remolacheros.

También se mostraba muy enojado el señor Peris Mencheta, como representante de un distrito que es arrocero.

El ministro de Hacienda rogó al conde de Retamoso que no reprodujera su voto particular, dado el espíritu de la reunión celebrada con los diputados y senadores vinícolas.

Mostróse á ello dispuesto el conde; pero advirtiéndole que debía consultar antes con su jefe, el señor Gamazo.

Este asunto ha sido el único de que se ha hablado acaloradamente en los pasillos de la Cámara.

Los diputados vinícolas y los que componen el Sindicato de la Asamblea de vinicultores se mostraban muy satisfechos, aunque no habrán conseguido todo lo que deseaban; pero sí logrado el inmenso éxito que, en vez de pagar, como proponía la Comisión de Presupuestos, 25 pesetas el alcohol vínico y 25 el industrial, paguen el primero 10 y el segundo 40, y por las demás ventajas alcanzadas sobre fiscalización, reglamentación, etc.

Los defensores del alcohol industrial mostrábase irritadísimo con el ministro de Hacienda y la Comisión de Presupuestos, anunciando una campaña obstructionista.

A última hora se leerá el nuevo dictamen, y mañana continuará el debate.

¿Habrá ó no ley de alcoholes? Esto se preguntaba todo el mundo, contestando cada cual á su gusto.

Varios diputados vinícolas que creyendo terminada su misión se disponían á salir de Madrid han suspendido su viaje en vista de la actitud de los defensores del alcohol industrial.

Los alcoholes.

El ministro de Hacienda conferenció anoche con el señor Silvela, y esta mañana con los señores Laiglesia y Osuna, redactando las modificaciones del dictamen que está puesto á discusión.

Previno también á los diputados y senadores que forman las ponencias de ambas Cámaras su deseo de conferenciar con ellos á las tres y media de esta tarde.

Las ponencias convinieron en reunirse á las dos y media.

El ministro de Hacienda entregó á los señores Canalejas y duque de Almodóvar el proyecto de nuevo dictamen, que había consultado antes con el presidente de la Comisión de Presupuestos, manifestándoles que la solución adoptada no era de su agrado; representa el máximo de las concesiones que se le habían aconsejado; que llegaba á ese extremo en consideración á la viticultura nacional y por el deseo de que no quedase sin resolver este problema, pues estima el *statu quo* perjudicial al Estado, á la agricultura y á la industria destilera. Poco, muy poco, y en alguna cuestión de detalle, estaba dispuesto á admitir, y eso siempre que recibiera respuesta inmediata.

A las dos y media se reunieron las ponencias en la sala de Comisiones, emitiendo su opinión todos los congregados, que fueron los señores Canalejas, duque de Almodóvar, marqués de Reinosa, marqués de Mochales, conde de Retamoso, Bushell, Nieto, Barnuevo, López Parra, Estellés, Gadea y Díaz Cordobés.

Las ponencias hubieran deseado recabar en su integridad el voto particular del conde de Retamoso; pero á eso se oponían el Gobierno y muchos elementos de la Cámara poco dispuestos á lo que llamaban intransigencias, conocido ya el propósito del ministro de llegar al margen diferencial de 30 pesetas. Además, el ministro, en el nuevo proyecto de dictamen accedía á rebajar á 10 pesetas el impuesto sobre el alcohol vínico; acepta la fiscalización efectiva; consiente en la devolución de derechos á la exportación; exime las mistelas y la crianza de vinos,

y ofrece dar una participación importante á los viticultores en la redacción del Reglamento para la ejecución de la ley.

Como el ministro proponía 8 pesetas para los aguardientes y mantenía el precinto de botellas para los licores, se con vino sobre este extremo importante y sobre algunos otros de detalle, pedirle que aceptara alguna enmienda.

A las tres y media manifestaron los señores Canalejas y Bushell que estaban á sus órdenes, y el señor Villaverde subió con ellos á la sala de Comisiones.

Los señores duque de Almodóvar y conde de Retamoso dieron cuenta de los deseos de la reunión al ministro, y éste aceptó la supresión del precinto de las botellas, y dijo que, sin comprometerse, procuraría acceder á la rebaja de los aguardientes y á algunas otras reformas de detalle; pero que después de redactar, como redactaría enseguida, el proyecto de nuevo dictamen, no le era posible aceptar modificación ninguna, y expresaba que habiendo ido tan lejos en atención á los viticultores, no se le crearían ya dificultades con los debates.

Cuando acababa el ministro de decir estas palabras, le avisaron que el señor Romero Robledo deseaba hablarle, y se suspendió la conferencia, pasando el ministro y el señor Romero á una de las secciones próximas.

El señor Romero notificó al ministro que, si después de tantas y tantas concesiones á los viticultores, no hacía á los cultivadores de la remolacha y á los fabricantes de azúcar la concesión de un tipo medio entre el impuesto del alcohol vínico y el restante alcohol industrial, su oposición sería resuelta é intransigente.

El ministro le contestó que tenía el sentimiento de no poder acceder á ese ruego, y reanudando la conferencia con los diputados y senadores vinícolas, aludió á este incidente.

Quedó terminada la entrevista con las ponencias, conviniendo en que antes de terminarse la sesión, el ministro daría cuenta á la Comisión de Presupuestos y á los señores Canalejas, Almodóvar y Retamoso, del dictamen, definitivamente redactado.

El Corresponsal.

VOLANDERAS

Joubert.

Los ingleses tienen en la Providencia un aliado que no esperaban Joubert el generalísimo de las fuerzas boers acaba de sucumbir. A ese hombre le ha negado el destino hasta la satisfacción de caer, conforme al ideal patriota, matando. Joubert ha muerto de un modo vulgar, de un padecimiento del estómago, enfermedad que parece figurar en la Patología como amenaza á los comerciantes.

Eurípides, que era un burón, solía decir que los dioses toman caminos imprevistos para mostrar su paternal benevolencia á los hombres. Tal vez los dioses hayan querido ahora ponerse de parte de los boers, llevándose al Olimpo á su general. ¿Quién puede negarlo? Joubert, á la vanguardia de los transvaalenses, era una garantía de firmeza y de terquedad contra el Ejército inglés. Acaso ahora la Providencia, que es más sabia que los hombres, haya dispuesto rendir la vida del jefe para provocar la resignación de los subordinados.

La Providencia tiene de bueno que autoriza todas las conjeturas, sin des-

mentir ninguna. Por eso los creyentes y el pueblo boer, que es dechado de candor, encuentran una parcela de felicidad en todos los acontecimientos, ya sean favorables ó adversos...

¿Joubert? Era un espíritu templado en el fuego del patriotismo. Un grito de su pueblo le sacó de la vida pacífica para llevarlo á dirigir cincuenta mil voluntades armadas. Un decreto de Dios, aliado circunstancial de Chamberlain, le condujo desde el campo de batalla á la bienaventuranza. Porque, sea cualquiera el destino actual del heroico boer, el escapar de la guerra y de una enfermedad del estómago, es ponerse en marcha hacia el Paraíso...

Lorena.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Medida de provisión.

Lisboa 29 (10 mañana.)

Los periódicos de ésta dicen que el vapor correo *Portugal*, conduciendo una expedición de 750 hombres, tocará en Mossamedes, donde es posible que desembarque dicha fuerza, siguiendo después con dirección á Humbee, para defender la línea de Barotze contra la posible incursión de masas de familias boers.

El jefe de la expedición es portador de un pliego cerrado, que sólo debe abrir á su llegada á Mossamedes.

Quejas de los ingleses.

París 29 (10,20 m.)

Los periódicos ingleses hacen constar, con referencia á noticias de Lorenzo Marqués, el número creciente de expedicionarios extranjeros que desembarcan en la colonia portuguesa para marchar al Transvaal.

No hay semana en que no toquen en aquellas costas vapores franceses y alemanes, conduciendo voluntarios holandeses, belgas y franceses.

La prensa inglesa denuncia también que sigue haciéndose contrabando de guerra, y acusa á las autoridades portuguesas de escasa vigilancia para evitarlo.

Ingleses atacados por los boers.

Londres 29 (11 m.)

Un despacho de Warrenton da cuenta de que los boers renovaron su ataque en la mañana de ayer é hirieron á algunos ingleses, causando también daños á varios edificios.

Patrullas boers.

Londres 29 (11,30 m.)

Telegrafían de Bloemfontein que ayer fueron vistas algunas patrullas boers por las inmediaciones de Brandford.

Interview con Kruger.

Nueva York 29 (12,30 tarde.)

El periódico *The World*, de esta ciudad, publica en su número de esta mañana el relato de una *interview* celebrada por su corresponsal en el Transvaal con el pre-

sidente Kruger, el día 7 del pasado mes de Febrero, relato que el periodista yanqui ha mandado desde Pretoria por correo.

Mr. Kruger declaró que la guerra no ha hecho más que comenzar, añadiendo textualmente: «Tan cierto como existe un Dios justiciero, lo es que la bandera del Tansvaal quedará victoriosa, sea dentro de un mes, sea dentro de tres años.»

«Pedimos solamente y pediremos—añadió el presidente boer—ser libres é independientes.»

Mr. Kruger manifestó que en aquella fecha aun no había pedido al presidente de los Estados Unidos la intervención

Terminó diciendo que los boers no tocarán las propiedades particulares y que las minas están en absoluta seguridad.»

Enfermedad repentina.

París 29 (1,15 t.)

Según noticias de Pretoria recibidas por la vía de Lorenzo Marqués la enfermedad que ha llevado al sepulcro al general Joubert ha sido de escasa duración. Le sorprendió cuando se disponía á marchar de nuevo al Natal para inspeccionar las fuerzas boers que continúan allí, con objeto de defender los pasos que conducen al Orange y al Transvaal.

Teatro principal.

Anoche tuvo lugar el debut del tenor señor Beltrami con la preciosa zarzuela del repertorio antiguo, *El Dominó Azul*, original de don Francisco Campródón y música del célebre maestro señor Arrieta.

Pocas veces se habrá visto en nuestro teatro tan amorosamente cantado *El Dominó Azul*.

La señora Fons, dueña ya de las simpatías zamoranas, hizo anoche en el papel de Leonor prodigios tales con su garganta, que nos hará recordarla siempre con gran placer.

El duo del tercer acto, de difícilísima ejecución, fué cantado en artística lucha con la señora Velasco, resultando las dos triples vencedoras del público que les hizo una prolongada ovación.

El señor Beltrami demostró sus extraordinarias facultades de artista que conserva como en sus mejores tiempos, si bien le advertimos algo temeroso al atacar las notas altas.

El público le ovacionó muchísimo así como á los demás intérpretes de la obra.

Para mañana *Las Campanas de Carrión*, y 5.ª representación de *Gigantes y Cabezudos*.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 29 DE MARZO DE 1900.

Abrese á las tres y cuarto.

Preside el general Martínez Campos. Hay escasamente una docena de senadores. En el banco azul, los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

Por centésima vez trata el conde de Casa-Valencia de su gestión al frente de

la embajada española en Londres, y anuncia una interpelación al señor Silvela.

El obispo de Lérida pide que se eximan de contribución los bienes de Obras pías, y que se prohíba rigurosamente la ostentación pública de los enterramientos de protestantes, estableciéndose, además, considerable distancia entre los cementerios de los católicos y de los disidentes.

Interésase el señor Santacruz por la construcción del ferrocarril de Calatayud á Teruel, y se entra inmediatamente en el

ORDEN DEL DÍA

Articulado del presupuesto.

Continúa este debate, y el señor conde de Tejada de Valdozera interviene para alusiones.

El señor Montero Ríos rectifica brevemente, insistiendo en los principales puntos de vista expuestos por el orador en su discurso del martes último.

Continúa la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 29 DE MARZO DE 1900.

Abrese antes de las tres.

Después de algunas preguntas que no tienen interés general, el señor Mencheta anuncia una interpelación sobre el atropello cometido en Sevilla por los agentes de la autoridad en un redactor de *El Noticiero*.

El marqués de Hazas hace constar su voto en contra del voto particular del señor Bergamín al proyecto de alcoholes.

ORDEN DEL DÍA

Contra un embajador.

Continúa la interpelación del señor Muro sobre la conducta del embajador de España en Londres, señor conde de Casa-Valencia.

Contesta al señor Silvela el señor Muro.

Para defender al que le entregó los documentos que leyó en el Congreso y para justificar esta defensa recuerda el señor Muro que al hacerse el tratado con Alemania, poco antes de la muerte del Rey, el conde de Benomar facilitó á Francia documentos secretos. Por esta infidelidad, el señor Cánovas dejó cesante al conde; pero la cosa no pasó de ahí porque el señor Silvela se encargó de defenderle en el Congreso, y aún hizo más, porque fué su abogado defensor.

Los documentos de que ahora se trata son administrativos, justificantes de cuentas no entregadas. Esto es lo que ahora escandaliza al señor presidente del Consejo, cuando antes creía defendible y defendía la venta de documentos secretos internacionales.

Agrega el señor Muro que, aunque se persiguiera al autor de la entrega, el señor Reinoso nada tendría que ver en ella porque no estaba en la embajada cuando los entregaron.

El presidente del Consejo insiste en sus argumentos, defendiendo al conde de Casa-Valencia.

También el señor Groizard condena muy enérgicamente la conducta del funcionario que ha entregado los documentos.

El señor Muro: Al enterarme de ese asunto anuncié la interpelación, denuncié el hecho, se me contestó que se indagaría la verdad, pedí documentos, no los trajo el ministro á la Cámara, y ahora se quiere arrojar toda la culpa sobre un funcionario que nada tiene que ver en el asunto. Lo que se desea es taparlo todo, enterrarlo.

—¡No, no!—dice el presidente del Consejo.

—Pues lo parece.

Termina el señor Muro diciendo que, después de recoger las palabras del presidente del Consejo, no tiene para qué contestar al ministro de Estado, señor Groizard.

Rectifica éste, diciendo que habló en nombre los diplomáticos y termina esa discusión.

El Congreso se reúne en Secciones.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 29 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Suicidio en Málaga.

Málaga 29.

Detrás de las tapias del cementerio de San Miguel se ha suicidado un anciano de setenta y ocho años, llamado Carlos Galán, disparándose dos tiros de pistola en la frente.

Parece que le impulsó á tomar esta fatal resolución la penosa impresión producida por el reciente fallecimiento de su esposa.

La Unión Nacional de Soria.

Soria 29.

Anoche se constituyó, con extraordinaria concurrencia, la Unión Nacional de Soria, estando representadas la Cámara de Comercio y las sociedades de labradores y ganaderos. Se ha formado una Junta directiva interina con individualidades de todas las representaciones.

De conformidad con la enérgica circular del Directorio, se ha acordado dirigir al Congreso el mensaje y telegramas de protesta contra los presupuestos del Gobierno.

Reinó entusiasmo y orden.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

La causa de Toral.

León 29.

La tercera y cuarta sesión en la vista de la causa por asesinato de los estancieros de Toral, se han dedicado al examen de testigos, quedando terminada esta parte de la prueba.

Las declaraciones pueden concretarse en la siguiente forma: «El rumor público acusa del asesinato de los estancieros á Víctor Fuentes, ya difunto, á Tomás Gigantón, á Félix Barrientos, á Luis Cadenas, á Gregorio García y á Carlos Fuentes»

Como testigos desfilaron la mayoría de los vecinos de Toral, de donde se desprende ser unánime la acusación en el pueblo.

Se esperan con ansiedad los informes del fiscal y del acusador privado, don Francisco Pérez de Balbuena, los cuales créese que serán notables, así como la defensa.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Ayer compareció ante el señor Alcalde requerido por un vecino de esta Ciudad, el Interventor del Fielato de Consumos de la Puerta de la Feria.

Parece ser que á este señor se le había entregado, para el adeudo de un cántaro de vino, una moneda de cinco pesetas de ley, buena y corriente hasta el momento mismo de pasar á sus manos; pero falsa y refalsa cuando se la devolvía al contribuyente después de haber jido á cambiarla á la Caja para darle el sobrante.

He aquí un caso de *taumaturgia*, que, si se generalizara haría imposibles las relaciones económicas con la empresa de Consumos.

Cualquiera se aviene á dar una moneda buena, y á que luego se la devuelvan mala y falsa.

Y ya que de la empresa de Consumos hablamos, llamamos la atención del señor Alcalde y del señor Delegado de Hacienda para que procuren evitar los escandalosos abusos que se cometen en los fielatos con el ya escaso número de personas de los pueblos de esta provincia y población flotante que entra en esta capital, pues parece que de propósito se busca

auyentar á los forasteros con grave perjuicio para el comercio en general.

La falta de espacio no nos permite hoy estendernos en detalles que aunque conocidos por la generalidad parece que las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de la ley no se acuerdan de esta más que cuando se trata de reventar al contribuyente, digno en todos los casos de más consideración de la que se le tiene.

En la Delegación de Hacienda se trabaja activamente estos días por haberse comenzado á recibir las órdenes para la ejecución de los proyectos económicos aprobados por las Cámaras.

Se ha empezado ya á cobrar en las estaciones de los ferrocarriles el nuevo impuesto sobre transporte aprobado por por las Cámaras.

Antes se pagaba sobre el importe de los billetes de viajeros el 10 por 100 y sobre el precio de tarifa en las mercancías el 3 por 100

Vinieron las guerras, y con recargos y gravámenes se llegó á pagar el 25 por 100 y el 5'60 por 100 respectivamente.

En Junio del año pasado, ante la protesta del país, se logró una pequeña rebaja, creyéndose que en los nuevos presupuestos quedarían las cosas como estaban antes.

Pero no ha sido así, y sin ruido, sin que nadie se apercibiera, se ha empezado á cobrar el 20 por 100 en los billetes de viajeros y el 5 por 100 en las mercancías, y esto ya con caracter definitivo y permanente. ¡Nada menos que doble de lo que era antes!

Ayer no pudo reunirse la Junta municipal del término por no asistir suficiente número de asociados.

Se reunirá mañana en segunda convocatoria.

Ha tomado posesión del cargo de cajero de la sucursal del Banco de España, en esta capital, don Emilio Pardiñas.

La Sala de lo civil de Valladolid ha dictado sentencia en el pleito que, procedente del juzgado de Zamora, seguían los señores don Dámaso de la Cuesta y don José Julian Hernández, siendo condenado el don José al pago de 650 pesetas, intereses del 12 por 100 anual desde primero de Septiembre de 1898 y todas las costas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentín y Compañía*, banqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

El señor juez de Segovia cita y emplaza á Félix Fernández Ruiz, natural de Zamora, para que comparezca en la causa que se le sigue por expedición de moneda falsa.

Mañana se verificará en el teatro el beneficio del director de la Compañía, señor Belza, poniéndose en escena la magnífica obra *Las Campanas de Carrión y Gigantes y Cabezudos.*

Para las cuatro de la tarde de mañana se halla convocada, con el objeto de celebrar sesión, la Junta del Fomento de la Semana Santa.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.
Felipe de la Cruz.
José Frutos Salvador.
Baltasar Andrés Campesino.

La casa editorial de los señores Bailly-Bailliere é hijos acaba de dar á la publicidad un libro titulado *Vademécum práctico de Electricidad* escrito por don Ricardo Yesares y Blanco, Ingeniero electricista y miembro de la sociedad internacional de electricistas de París.

El libro es muy útil, y contiene 550 páginas y está ilustrado con 248 figuras. De venta en la casa editorial de Bailly-Bailliere, Madrid.

El alcalde de Burganes de Valverde cita y emplaza al mozo Angel Núñez Ferreras para que se presente á las operaciones de quintas.

Hoy por la mañana han llegado á nuestra capital, bastantes licenciados del ejército, naturales de esta provincia.

En breve se verificará la subasta para la conducción de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas desde Toro á Rioseco, bajo el tipo anual de 3.900 pesetas.

Ha cesado en el cargo de jefe de la sección de Investigación de Hacienda de esta provincia don Manuel Moraga.

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral en la Audiencia provincial.

Por R. O. del ministerio de Fomento ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por don Marcelino del Valle contra la providencia del gobernador civil de 24 de Octubre de 1899, ordenando la destrucción de las obras ejecutadas para aprovechamiento de aguas con el riego de la finca Guarratino.

PÉRDIDA

La persona que en el día de ayer haya encontrado una pulsera de oro en una de las principales calles de esta capital, puede entregarla en la casa núm. 22 de la Rua de los Notarios, donde se le dará las gracias y gratificará.

La administración de Hacienda de la provincia, ha dirigido una circular á todos los Ayuntamientos recordándoles la obligación que tienen de remitir trimestralmente una certificación que acredite detalladamente todos los pagos que, con cargo á los créditos consignados en el presupuesto municipal, se hallen realizados en el trimestre anterior.

El señor juez de Alba de Tormes, cita y emplaza á José Hernández Pérez, para que se presente en la cárcel de Salamanca, según lo tiene ordenado el señor presidente de la Audiencia de aquella provincia.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 30 (11,10 mañana.)
De Bilbao.

Comunican de Bilbao, que ha causado honda impresión la muerte de don Victor Chavarri.

Los periódicos dedican al difunto sentidas necrologías.
Madrid 30 (11,30 m.)

Articulado aprobado.

Ayer tarde fué aprobado en la Alta Cámara el articulado del presupuesto de gastos é ingresos para el año natural de 1900.

El articulado fué aprobado por declarar el Senado de urgencia.
Madrid 30 (12 tarde.)

Reunión.

A última hora de la tarde de ayer se verificó una importante

reunión de los Síndicos y Comisiones de los gremios y de los tratantes de carnes frescas en esta Corte, con el fin de protestar del proyecto de arrendamiento de los Mataderos presentado al Ayuntamiento por el señor Torquemada.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Don Higinio Baz y Sardón.
Licenciado en Medicina y Cirugía y Titular de Coretes.

Cura toda clase de enfermedades nerviosas por el hipnotismo y la sugestión, habiendo sido aprobado este método de curación por eminencias religiosas; las sesiones se efectúan á presencia de alguna persona interesada.

EL PESO GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos. Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Emilio Ruiz Chaves,

CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES
CARRETERA DE LA ESTACIÓN

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes — *Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras, Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo.
PRECIOS MÓDICOS
NO CONFUNDIRSE
CARRETERA DE LA ESTACIÓN

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

de 2.ª enseñanza,
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR,
A. GARCIA HERNANDEZ
REPASO

En este Centro de enseñanza empezará el día 1.º de Abril un repaso especial de todas y cada una de las asignaturas de la 2.ª enseñanza, con arreglo á los programas oficiales.

Preparación completa para los alumnos que aspiren en el mes de Junio al grado de bachiller

El horario para las clases será compatible con el de las clases oficiales.

ZAMORA **CAMISERIA DE MAÑOSA** ZAMORA
Santa Clara, 6. Santa Clara, 6.

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pesetas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gomo- los, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.

Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peinadores, en la misma proporción.

Desde hoy pone esta casa á la venta en **CONDICIONES DE SALDO** un bonito surtido de encajes, tiras bordadas y toquillas.
6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

Queda abierta la matrícula en la secretaria del Colegio, San Torcuato, 11.

Se admiten alumnos internos, medipensionistas, de estudio y esternos. Para más informes, dirigirse al director.

SAN TORCUATO, 11, ZAMORA

GRAN CAFÉ SUÍZO
Matossi y Compañía.

CALLE DE SANTA CLARA
Casa fundada el año de 1871.

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que, desde esta fecha, se sirven comidas con tanto esmero y economía como en cualquiera de los mejores *Restaurants* de España.

También se admiten encargos para odas, bautizos, y banquetes.

Colegio de niñas
DEL
SAGRADO CORAZÓN

El día 1.º de Abril se abrirá un nuevo Colegio de niñas en esta ciudad, calle de Corral Pintado número 3, bajo la protección del Sagrado Corazón de Jesús, y dirigido por las señoritas Paz y Francisca Nafria Ramos, profesoras de instrucción primaria superior.

Venta de casas.

Se vende la señalada con el número 1 de la plazuela del Cuartel de Infantería y los números 39 y 41 de la calle de San Torcuato

Razón en la última, principal, ó en esta imprenta.

Gran ocasión y economía.

Se vende las maderas de las casetas de la feria establecidas en la Plaza Mayor de esta ciudad, en junto ó por cuarteles de doce metros lineales

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño el almacenista de maderas, Federico Tejedor.—Puebla de la Feria.

Ama de eria.

Para casa de los padres se ofrece una joven y robusta, con abundancia de leche y buenos antecedentes.

Informarán en la administración del HERALDO.

Gran Restaurant

DEL
CÍRCULO DEL TEATRO

à cargo del cocinero
Don Federico Estebez.

Menú del día 30

Almuerzo de dos pesetas.
Huevos á elegir.

Lenguados fritos.

Chuletas, Papillot.

Comida de 2,50 pesetas.

Consomé real.

Conejos al cazador.

Pisto de cocretas.

Ternera mechada.

Fruta y queso.

ARBIENDO

Se hace de la finca llamada *Valbuena* situada en el Prado del mismo nombre, término de Zamora. Darán razón notaría del señor Firmat.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES SOLUCION ESPINAR

Cresota al Clorhidrofosfato de Cal. --- Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis la linsea, Demacración, etc.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. — Venta, principales Farmacias y Droguerías. — En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 20. — y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Purgaciones Y SIFILÍTICOS CURA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la urétra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.
Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estreches ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.
Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan, al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

RELOJERIA DE HIGINIO MERINO

Por mejorar de local, se traslada este establecimiento á la casa inmediata número 5 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de todas clases, en níquel, acero, plata y oro. Precios sin competencia.
Extraordinario surtido en cadenas de todos los modelos.

Relojes Sistema Roskopf á 12 pesetas!!!



Relojes Mored, péndulos.

Reguladores y Cuadros.

Taller de composturas, montado con arreglo á los últimos adelantos.
Prontitud, economía y precisión en todos los trabajos, garantizando siempre el buen éxito.

Al propio tiempo, y para evitar equivocaciones se advierte al público que, en el antiguo portal se establecerá otro vendedor de relojes que en nada tendrá que ver con el antes citado establecimiento de **Higinio Merino**, 5 Renova, 5.

DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento.
No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20, FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA ZAMORA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Balastoín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son i-mejorables. **NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco. — ZAMORA**

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año. TRABAJO de primer orden.

RELOJERIA SUIZA

SEÑOR PIEDRA

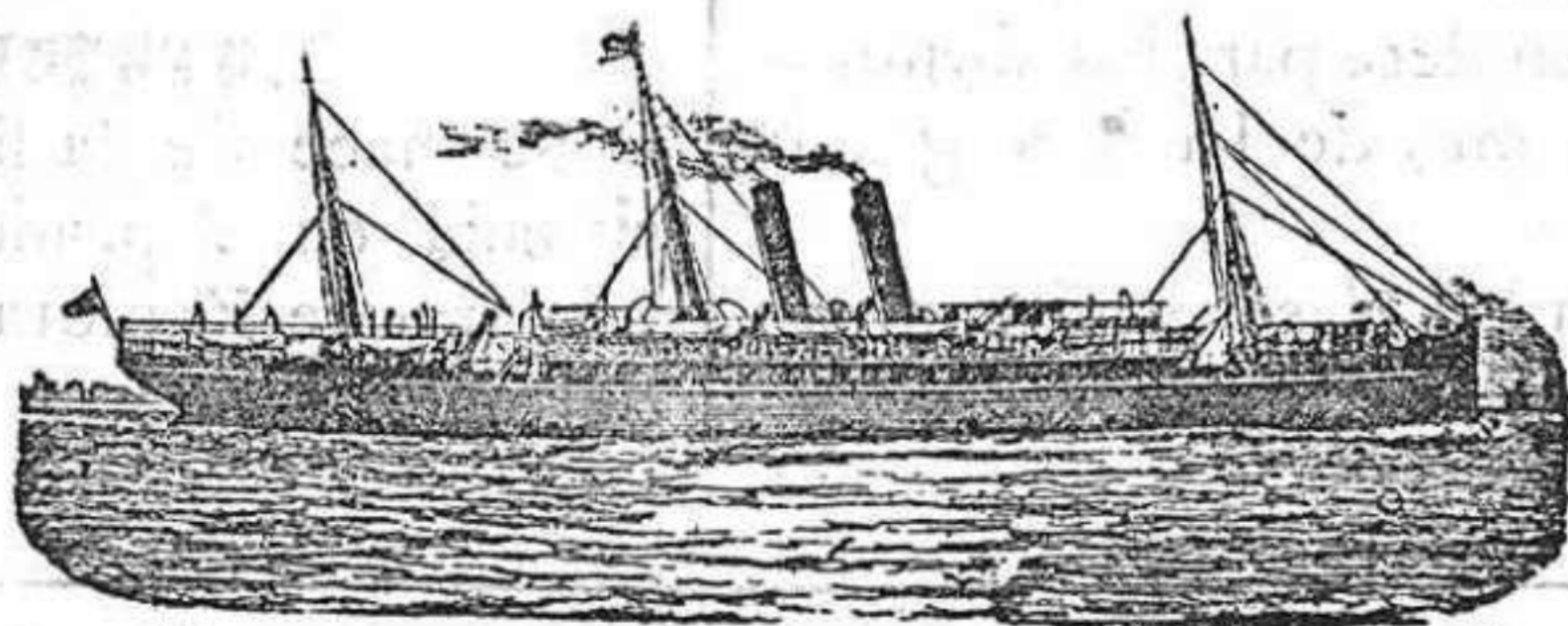
Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El 6 de Abril de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor MAGDALENA
VIAJE DE IDA, El 1.º de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran porte vapor DANUBE
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE

- I Premio á M. 300000
- I Premio á M. 200000
- I Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- I Premio á M. 70000
- I Premio á M. 65000
- I Premio á M. 60000
- I Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- I Premio á M. 40000
- I Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,480 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados ó en libranzas de Giroc Mútuos, sobre Madrid, ó Barcelona extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero, Pesetas 10.—
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900.

VALENTIN Y Cia.
Hamburgo.

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.